



# **SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)**

## **Modificación Presupuestaria N.º V Periodo 2024**

## **MODIFICACION PRESUPUESTARIA IV - 2024**

**Elaborado por: MSc Pablo Madrigal Sánchez**

**Fecha: Agosto, 2024**

A partir de lo estipulado en el “Reglamento de presupuesto del SINAES y su vinculación con la planificación operativa”, y puntualmente en lo dictado en los artículos 19º y 20º, se hace entrega de la quinta modificación presupuestaria correspondiente al periodo 2024.

Dicha modificación responde a ajustes en las siguientes partidas:

- Remuneraciones
- Servicios
- Transferencias corrientes

A continuación, se detalla cada una de las modificaciones, según partida presupuestaria y centro de costo, además de la respectiva afectación a nivel de la organización.

**Modificación Presupuestaria N° IV  
Periodo 2024**

A continuación, se desglosarán los movimientos presupuestarios resultado de la modificación N° 5. Dicho detalle se confecciona a nivel institucional a partir, de las reuniones sostenidas con las Direcciones de las diferentes áreas, donde se analizan las necesidades institucionales y el orden de prioridad para atenderlas. Aunado a lo anterior se considera, el análisis realizado en conjunto con las áreas son los remanentes presupuestarios de cada uno de los centros presupuestarios que permiten establecer presupuesto para acciones que no tenían presupuesto asignado.

**Tabla 1. Modificación Presupuestaria por Partida Presupuestaria**

	Total	DS	DEA	INDEIN	DSAG	AI	
<b>0</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>0.00</b>	<b>3,570,311.60</b>	<b>-2,790,416.51</b>	<b>-550,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-229,895.09</b>
0 01	Remuneraciones básicas	-2,864,452.04	-602,433.70	-465,613.34	-73,635.00	-1,647,545.00	-75,225.00
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	-2,864,452.04	-602,433.70	-465,613.34	-73,635.00	-1,647,545.00	-75,225.00
0 03	Incentivos salariales	-206,785.25	-756,785.25	550,000.00	0.00	0.00	0.00
0 03 01	Retribución por años servidos	-482,165.45	-482,165.45	0.00	0.00	0.00	0.00
0 03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-149,792.62	-149,792.62	0.00	0.00	0.00	0.00
0 03 04	Salario escolar	550,000.00	0.00	550,000.00	0.00	0.00	0.00
0 03 99	Otros incentivos salariales	-124,827.18	-124,827.18	0.00	0.00	0.00	0.00
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	-486,602.63	-247,119.19	-63,475.51	-8,283.93	-159,261.19	-8,462.81
0 04 01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	-400,097.24	-203,186.88	-52,192.72	-6,811.24	-130,948.08	-6,958.32
0 04 03	Contribución patronal al INA	-64,880.53	-32,949.22	-8,463.60	-1,104.51	-21,234.83	-1,128.37
0 04 05	Contribución patronal al BPDC	-21,624.86	-10,983.09	-2,819.19	-368.18	-7,078.28	-376.12
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	-1,263,639.47	-373,350.26	-434,841.28	-12,212.07	-297,028.58	-146,207.28
0 05 01	Aporte patronal al seguro de pensiones de la CCSS	-113,467.16	-113,467.16	0.00	0.00	0.00	0.00
0 05 02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	-129,759.10	-65,898.44	-16,925.21	-2,209.05	-42,469.65	-2,256.75
0 05 03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	-64,871.54	-32,949.22	-8,454.60	-1,104.52	-21,234.83	-1,128.37
0 05 04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	-150,653.31	-6,960.94	-38,086.67	-4,971.32	-95,556.70	-5,077.68
0 05 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	-804,888.36	-154,074.50	-371,374.80	-3,927.18	-137,767.40	-137,744.48
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	<b>3,021,479.39</b>	<b>5,550,000.00</b>	<b>-3,776,486.38</b>	<b>-455,869.00</b>	<b>1,703,834.77</b>	<b>0.00</b>
1 04	Servicios de Gestión y Apoyo	-2,040,416.51	4,050,000.00	-4,740,416.51	-550,000.00	200,000.00	0.00
1 04 03	Servicios de ingeniería	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	1,550,000.00	1,550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 04 06	Servicios generales	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	-5,290,416.51	0.00	-4,740,416.51	-550,000.00	0.00	0.00
1 07	Capacitación y protocolo	3,161,895.90	1,500,000.00	963,930.13	94,131.00	2,103,834.77	0.00

1	07	01	Actividades de capacitación	3,161,895.90	1,500,000.00	963,930.13	94,131.00	2,103,834.77	0.00
1	08		Mantenimiento y reparación	-600,000.00	0.00	0.00	0.00	-600,000.00	0.00
1	08	08	Mantenim. y reparac. Eq. Cómp. Sist. Inf	-600,000.00	0.00	0.00	0.00	-600,000.00	0.00
<b>2</b>			<b>Materiales y suministros</b>	<b>400,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>400,000.00</b>	<b>0.00</b>
2	99		Útiles. Materiales y suministros diversos	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00
2	99	07	Útiles y materiales de cocina y comedor	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00
<b>6</b>			<b>Transferencias corrientes</b>	<b>1,400,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,400,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
6	3		Prestaciones	1,400,000.00	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00	0.00
6	03	01	Prestaciones legales	1,400,000.00	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Gestión Financiera – 2024.

### Justificación

Según el seguimiento y control presupuestario realizado y en aras de optimizar la ejecución del periodo y poder solventar los requerimientos presupuestarios del periodo 2024, se realiza una reclasificación de las partidas presupuestarias, las cuales se detallan a continuación, según los impactos por División (Centro de Costos) y por partida contable:

#### Dirección Superior

La Dirección Superior realiza una modificación neta por tres millones quinientos setenta mil trescientos once colones con sesenta céntimos (C\$3,570,311.60) la cual reclasifica los saldos de las partidas de servicios y materiales y suministros. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- **Remuneraciones:** el presupuesto para la partida de remuneraciones se disminuye en un millón novecientos setenta y nueve mil seiscientos ochenta y ocho colones con cuarenta céntimos (C\$1,979,688.40), dicha disminución se motiva en ajuste de los disponibles presupuestarios del mes de junio en la división.
- **Servicios en ciencias económicas:** Ante la necesidad de contratación de servicios para la atención de traducción al inglés de la Conferencia Magistral de la Catedra 2024 y servicios de filología, se distribuye quinientos cincuenta mil colones exactos (C\$550,000) para servicio de traducción y un millón de colones (C\$1,000,000) para servicios de filología para un total de un millón quinientos cincuenta mil colones exactos (C\$1,550,000).
- **Servicios de Ingeniería:** con el objetivo de sistematizar procesos propios de la división se incrementa la partida por un total de dos millones quinientos mil colones (C\$2,500,000.00) para la contratación de servicios de ingeniería en procesos.
- **Actividades de capacitación:** se incrementa la partida para atender actividades de capacitación de funcionarios de la división, el incremento corresponde a un millón quinientos mil colones exactos (C\$1,500,000.00).
- **División de Evaluación y Acreditación (DEA)**

La División de Evaluación y Acreditación (DEA) realiza una modificación neta (disminución) por dos millones setecientos noventa mil cuatrocientos dieciséis colones con cincuenta y un céntimos (C\$2,790,416.51) la cual reclasifica los saldos de las partidas. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- **Remuneraciones:** el presupuesto para la partida de remuneraciones se disminuye en cuatrocientos trece mil novecientos treinta colones con trece céntimos (¢413,930.13), dicha disminución se motiva en ajuste de los disponibles presupuestarios del mes de junio en la división.
- **Otros servicios de gestión y apoyo:** como parte del seguimiento de las proyecciones y estimaciones de evaluación de procesos de acreditación, se disminuye la partida por un total de cuatro millones setecientos cuarenta mil cuatrocientos dieciséis colones con cincuenta y un céntimos (¢4,740,416.51) esto a raíz de variaciones (disminuciones) entre el estimado proyectado y las visitas ejecutadas durante el año.
- **Actividades de capacitación:** se incrementa la partida para atender actividades de capacitación da funcionarios de la división, el incremento corresponde a novecientos sesenta y tres mil novecientos treinta colones con trece céntimos (¢963,930.13).
- **Transferencias:** motivado en la renuncia de personal de la división se incrementa la partida en un millón cuatrocientos mil colones exactos (¢1,400,000.00) con el objetivo cumplir con las disposiciones legales.

#### **División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN)**

La División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN) realiza una modificación (disminución) de quinientos cincuenta mil colones exactos (¢550,000.00). A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- **Remuneraciones:** el presupuesto para la partida de remuneraciones se disminuye en noventa y cuatro mil ciento treinta y un mil colones exactos (¢94,131.00), dicha disminución se motiva en ajuste de los disponibles presupuestarios del mes de junio en la división.
- **Otros servicios de gestión y apoyo:** como parte al replanteamiento de metas, se dispone de un total de quinientos cincuenta mil colones exactos (¢550,000.00) para hacer frente a necesidades institucionales.
- **Actividades de capacitación:** se incrementa la partida para atender actividades de capacitación da funcionarios de la división, el incremento corresponde a noventa y cuatro mil ciento treinta y un colones exactos (¢94,131.00).

#### **División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)**

La División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG) presenta movimientos dentro de la división sin incrementos o disminuciones del presupuesto. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- **Remuneraciones:** el presupuesto para la partida de remuneraciones se disminuye en dos millones ciento tres mil ochocientos treinta y cuatro colones con setenta y siete céntimos (¢2,103,834.77), dicha disminución se motiva en ajuste de los disponibles presupuestarios del mes de junio en la división.
- **Servicios generales:** se incrementa la partida por un total de doscientos mil colones exactos (¢200,000.00) para servicios de mensajería dentro del país.

- **Actividades de capacitación:** se incrementa la partida para atender actividades de capacitación da funcionarios de la división, el incremento corresponde a dos millones ciento tres mil ochocientos treinta y cuatro colones con setenta y siete céntimos (C2,103,834.77).
- **Mantenimiento y reparación de sistemas informáticos:** se disminuye la partida por un total de seiscientos mil colones exactos (C600,000.00) una vez emitidas las órdenes de compra correspondientes.
- **Útiles y materiales de cocina y comedor:** detectados las necesidades de insumos de cocina, se incrementa la partida por un total de cuatrocientos mil colones exactos (C400,000.00).

### **Auditoría Interna**

En el presupuesto de la Auditoría Interna realiza una modificación (disminución) por doscientos veintinueve mil ochocientos noventa y cinco colones con nueve céntimos (C229,895.09) la cual reclasifica los saldos de las partidas de remuneraciones. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- **Remuneraciones:** el presupuesto para la partida de remuneraciones se disminuye en doscientos veintinueve mil ochocientos noventa y cinco colones con nueve céntimos (C229,895.09), dicha disminución se motiva en ajuste de los disponibles presupuestarios del mes de junio en la división.